



**SUSPENDEN CORRIDAS, TRAS NUEVA LEGISLACIÓN**  
**EN RIESGO MÁS DE 35 MIL EMPLEOS**  
**EN LA PLAZA DE TOROS CDMX 8**

**TAUROMAQUIA: 499 AÑOS DE TRADICIÓN AMENAZADOS**

# En Plaza de Toros, 35 mil empleos en riesgo

● SI DESAPARECEN LAS CORRIDAS, SE EXTINGUE EL TORO DE LIDIA; LA ELIMINACIÓN DE LA FIESTA BRAVA AFECTARÁ A COMUNIDADES RURALES, OFICIOS TRADICIONALES Y ECONOMÍAS LOCALES

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-**

En la Plaza México dejarán de festejar la fiesta brava, pues según el recinto, la nueva legislación aprobada por el Congreso de la CDMX hace imposible celebrar corridas y novilladas.

Ante esto, defensores de la tauromaquia convocaron a una marcha hoy, partiendo del Palacio de Bellas Artes bajo el lema "Vive libre", en defensa de lo que consideran no solo una tradición cultural, sino también una fuente legítima de empleo para entre 35 mil 120 mil personas.

El llamado fue encabezado por el torero Arturo Macías "El Cejas", quien alertó sobre el impacto económico y social que implicaría la prohibición total de las corridas de toros. "Estamos hablando de 35 mil empleos directos y pérdidas millonarias en hotelería, restaurantes y ganaderías", señaló.

Macías advirtió que el riesgo es también ambiental y cultural: "Estas regulaciones representan la muerte de una especie. El toro bravo existe gracias a una tradición de 499 años".

**EMPLEOS EN RIESGO**

De acuerdo con datos de la Unión de

Empresarios Taurinos de México, las principales afectaciones se concentran en los toreros y ganaderos hasta sastres, vendedores ambulantes, músicos, mozos de espadas y personal de limpieza.

Anteriormente, Mariano del Olmo, representante de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos, destacó que esta industria genera alrededor de 40 mil empleos directos y 80 mil indirectos, beneficiando a sectores como restaurantes, comercios y pequeños negocios en torno a la Plaza México.

**VAN VS LEY "HECHA AL VAPOR"**

Ante la prohibición aprobada en la Ciudad de México, toreros y novilleros interpusieron amparos, al considerar que la legislación es inconstitucional. César Cantoral Cárdenas, abogado de la organización Tauromaquia Mexicana, capítulo CDMX, señaló que la norma "fue hecha sobre las rodillas, sin análisis técnico ni consulta pública", y que invade facultades federales al restringir libertades como el trabajo, el comercio y el acceso a la cultura.

El rejoneador Emiliano Gamero consideró que el tema ha sido "utilizado políticamente", y calificó las reformas como "una barbaridad".



En Aguascalientes lo-gramos reunir seis mil personas para defender nuestras tradiciones y obtuvimos declaraciones en favor de la tauromaquia"

**ARTURO MACÍAS EL CEJAS**  
TORERO



Es una prensa política para ganar simpatías. Pero esta actividad es una fuente de ingresos para miles de familias"

**EMILIANO GAMERO**  
REJONEADOR





· Anunciaron que la marcha de este 26 de junio será pacífica

